

ACTA 303-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día diecisiete de febrero del dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro, señora Vera Guerrero Carvajal.

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora María Luisa Blanco Zúñiga.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, síndico San Lorenzo.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco (Vice Presidenta Municipal), Señor Edgar Ureña Miranda.

REGIDORES AUSENTES:

Señor Allan Vargas Díaz.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Se presenta el señor José Alberto Flores.

Da las gracias por el espacio brindado, además indica que la presencia es para exponer el tema que data de años anteriores, porque se trató de solucionar en el

periodo anterior cuando él fue regidor, se nombró a una representante ante la Junta de Salud por parte del Concejo Municipal, e hicieron que presentaran iniciativas a una serie de anomalías que se estaban dando en el CAIS.

En dicho momento se nombró a la señora Beatriz Fallas y resulta que como a las tres sesiones llegó a presentar la renuncia porque el que mandaba era el Director local, dado que no se podría proponer nada; él presentó moción para llamar a la Directora Regional, y vino, se logró una serie de cosas como era dar unas ordenes al doctor Iván Brenes, como Director, además de que sacara bancas para que los usuarios se pudieran sentar y no fueran a sentarse afuera en una piedra, la segunda solicitud era que cuando el usuario salieran de la cita del médico, el daba una recomendación para que se fuera a exámenes y en cita anterior se entregaran los resultados, se propuso que con los informáticos y toda la nueva tecnología, hicieran un programa que cuando saliera del consultorio pasara a la secretaria y con un clic le dieran la cita de una vez para laboratorio y se economizara un día.

Esto fue gestión del Concejo anterior, más otras cosas que se dejaron planteadas más allá.

Sobre investigación de equipo que estaba guardado en cuartos del CAIS, y que el doctor por ineficiencia no había logrado hacer las gestiones para que se pudiera poner a trabajar, y hasta equipo para hacer radiografía había, pero lo tomaron y se lo llevaron para Cartago, así como el equipo para las gastroscopias. Ahora se presentó otra situación, salido de aquí la solicitud, hace unos días fue pisoteado y cambiaron los papeles a lo que al doctor se le ocurrió, ya ahora hay que ir a sacar la cita para el laboratorio, es decir, se tiene que sacar un día más para ir, y con un agravante que todo eso es para lugares retirados y no para nosotros los del centro.

Realizaron un horario de 12 m.d. a 3:30 p.m., los lunes son los días de las citas, y todos tienen que acatar, eso es en determinado día, no en el día que nosotros como usuarios elijamos, otra cosa es que esa gente no está cumpliendo con las leyes, como la 7600 y la de 7935, están incumpliendo en el servicio en farmacia, es una barbaridad que ni tan siquiera eso se pudo poner en ejecución.

Le sucedió que un día fue a farmacia e hicieron esperar a un adulto mayor por 3 horas para la entrega, no se está cumpliendo con eso.

En este momento hay algo más grave, están dando las citas, el tiene un seguimiento post infarto, las citas son cada 3 meses, pero ahora las citas en el laboratorio no las dan cuando antes, sino para después, se las dan un mes después.

Señores y señoras, en una condición peor que la suya, esta situación la trato con el doctor en dos visitas que tuvo, y fue como nada, le mando por escrito el documento diciéndole que fue peor, le dio tres meses después para la respuesta porque no quiso aplicarle el derecho a la respuesta en la Sala Cuarta, y cuando vio esta situación se fue a la Contraloría de Servicios y a la Presidencia Ejecutiva ambos de la Caja Costarricense del Seguro Social para ver que se puede hacer al respecto, dejó documentos para que en correspondencia la conozca.

Él está haciendo la gestión con los tres Concejos Municipales y Alcaldes de León Cortés, Dota y Tarrazú, dado que hay personas disconformes que no se animan

en poner la denuncia, pero están dispuestos a participar de algún comité subregional para que se vea esta situación, sugiere que se haga una convocatoria, para ponerse de acuerdo, él tiene contactos, además se puede hacer propaganda, cree que esto se tiene que tomar a favor nuestro, de nuestros semejantes, porque no es posible que nuestros derechos sean pisoteados por gente que no tiene accesibilidad social, no es nada personal, no es nada contra del doctor Iván Brenes, es en contra de Director médico de aquí. El señor Presidente Municipal agradece la exposición y en correspondencia se verá y se analizará.

El regidor Astua Quesada manifiesta que siendo el Presidente de la Junta de Salud en ese entonces, estuvo en reunión con la Directora Regional de Cartago, pero si es necesaria que se tiene que poner atención, aunado a otros temas, se opuso a que la aguja se pusiera y simplemente dijeron que era parqueo para empleados, se insistió en el parqueo mal hecho de afuera y es otro tema que se quitó, al usuario no se le respeta, los equipos que se llevaron, se fueron a hablar con el Director del hospital y en ese entonces alego que no habían especialistas.

La cuestión se quedó, pero hablando de salud si es un tema delicado y si preocupa, así que cree que se tiene que hacer una reunión nuevamente con la Directora Regional, y la verdad es que se tiene que defender más al usuario, ya que se siente que no se atiende como se debe, si eso le agregamos sacar las citas a odontología, los EBAIS también están cargando, y ahora todos se van a emergencia, hay algo que no está encajando, apoya lo de don José, y pide una reunión con la Directora Regional en una sesión ver ese caso.

El regidor Sánchez Ureña comenta que va más que todo en esa línea de defender al usuario, se ve cosas que no se explica, como que ahí no dan preferencia, se supone que a los adultos mayores deben de ser atendidos primeros y se ve que no se le da ese servicio, ni a mujeres embarazadas, le preocupa porque ellos están para eso, y no dan una atención al usuario, el tema del parqueo se ve que está peor, el tema de descongestionamiento y lo que se ve es que no se puede pasar, cuando andan a pie se tiene que cuidar de los carros, y ahí se pregunta dónde está el buen servicio, entonces le preocupa la calidad del servicio en todo el sentido, la acera peatonal es una necesidad urgente, esto para que no exista un accidente.

El señor Presidente Municipal cree que es claro que hay deficiencias en atención al público, así que se analizara y se tomaran los acuerdos.

El señor José Alberto Flores comenta que de acuerdo a la propuesta que hace el regidor Astua Quesada, pide que se espere a que se conforme el comité y que ellos se encarguen de eso, ya que tienen que ir más allá, y así el comité asuma esa responsabilidad.

2. Se presenta el señor Alquides Padilla, manifiesta que trae un caso muy triste, muy doloroso para él y es que el PANI le quitó a todos los hijos, son muy pobres, no pueden tener buena casa, y por eso el PANI se los quitó, está luchando por eso, por los hijos y la verdad se le da mucho, ahora le piden un lote para ayudar a hacer una casa de bono, el lote donde vive es de él, pero

está alejado del centro de calle pública, la calle donde vive tiene 80 metros hacia el lote, hablaba con el señor Alcalde para que le ayude en esto, pero le dice que no puede, así que está aquí para exponer el caso para ver en que se le puede ayudar.

El señor Alcalde manifiesta que le están donando un lote pero queda en San Carlos, ubicado por donde vive la señora Flor Abarca, ahí hay un camino donde se construye la nueva escuela, pero el camino desviado es una finca, y el lote está a 80 metros y la ley dice que son 60 metros de calle pública para que se dé el permiso sin que sea camino municipal, es por dicha razón que no califica para el bono.

El señor Carlos Abarca y la Pastoral Social de Pérez Zeledón le donaron el lote, él ocupa de la vuelta del llano de la escuela, pero no da para que se le dé el permiso, ya que necesitaría 25 metros de camino público.

Los señores regidores comentan que sería para declararlo público, para ayudarle a que le den el bono.

El señor Padilla dice que lo que él lo que pide son 25 metros para que se pueda realizar los trámites.

El señor Presidente Municipal indica que se va a analizar en asuntos varios para tomar la decisión.

El señor Padilla agradece en todo lo que se le pueda ayudar.

El señor Presidente Municipal le aclara que se tiene que ver la parte legal.

El señor Padilla indica que los vecinos están de acuerdo en dar la firma para que sea declarado como camino público hasta la propiedad de él.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la visita, se verá en asuntos varios para ver como se le ayuda

El señor Padilla pide que se les colabore y que no lo hagan por él sino por los hijos, por todo lo demás da las gracias por la atención brindada.

3. Cruz Roja, sede Tarrazú:

Se presentan las siguientes personas:

- Paola Solís Cordero
- Pablo Vargas M.
- Andrés Calvo Blanco

El señor Presidente Municipal da las gracias por la presencia el día de hoy, la solicitud de la visita es para tratar el tema de la nota enviada por el señor Santiago Bermúdez, presentada en la sesión anterior, donde el señor indica que en dos accidentes ocurridos llegan primero unidades de Dota y León Cortés.

La señora Paola Solís da las gracias por la atención, con respecto al accidente que paso el sábado pasado en la noche, primero ella como administradora esta de lunes a viernes, y el fin de semana solo se queda un chofer de día y otro de noche, por eso la acompaña los dos que prestan el servicio.

El señor Andrés Calvo manifiesta que la situación es que lo llaman a varios lugares, pero en particular ese día él estaba como conductor, lo llamaron de Cartago del 911 y fueron a Santa Marta y se trasladó a la paciente, cuando estaba en la clínica le dijeron sobre lo sucedido, pero como a ellos no lo llamaron no estaban enterados.

Indica que cuando llaman a Cartago al 911 y si ellos saben que están atendiendo otra emergencia, llaman al otro Cantón.

Ese día bajo a ver qué había pasado y vieron el vuelto, pero si deja claro que no fue que no estaban, sino que a ellos no les avisaron.

Ese día solo estaba la unidad de León Cortés, y apenas vieron lo sucedido, la sede de aquí sacamos las 3 ambulancias.

Y cuando eso mismo pasa en los otros dos Cantones, ellos tienen que atender.

El señor Presidente Municipal manifiesta que en la nota se dice que no tienen comité.

La señora Paola Solís comenta del porque esta intervenido, y aclara que no es asunto de ella, eso es un tema de la sede central, que nombraron comisiones administrativas, es una disposición de la sede central, que hasta el momento no hay junta directiva, por lo que están regulados por la Junta Directiva de Cartago, el 19 de marzo de este año es la elección, ha sido un proceso, no es que no se quiere, sino que es de sede Central y de Cartago.

El regidor Astua Quesada comenta que la semana pasada salió una noticia que hay muchas sedes sin presupuesto, consulta como está la de Tarrazú.

La señora Paola Solís indica que viven con parte de fondos públicos y otros con fondos propios, lo que da la sede es sobrevivir y lo otro es tocando puertas, también algo que ayuda son los traslados de la Caja, que son ingresos extras, es un sinfín de gastos, en cuanto a la situación actual del comité, no tenemos plata a montones, pero vamos saliendo bien, cuando había junta directiva si estaban a punto de cerrar, debían mucho, y gracias a Dios ahorita están al día y pueden sobrevivir.

El señor Presidente Municipal consulta si han podido utilizar el presupuesto municipal que se les asigno.

La señora Paola Solís comenta que a lo que entiende aún no entra a la Cruz Roja, la asesoría legal tiene que hacer convenio con la Municipalidad y ya puedan depositar a la sede central y esta al nuestro comité.

El señor Presidente Municipal indica que es por si necesita alguna ayuda para que se pueda agilizar.

La señora Paola Solís manifiesta que dé la vez que se presentó no se ha recibido dinero, pero es por eso y no porque no lo quieran recibirla.

El señor Presidente Municipal cree que si nosotros pudiéramos ayudar sería lo mejor.

La señora Paola Solís comenta que el gasto más grande es en combustible, son 900 mil colones por mes, con el presupuesto asignado ayudarían mucho. Ella le consulto al señor contador para que las facturas salgan a nombre de la Municipalidad y esta sea la que cancele, que el dinero no tenga que entrar a la Cruz Roja.

El señor Presidente Municipal da las gracias, se verá en asuntos varios.

El señor José Flores consulta como se hace la convocatoria para la asamblea.

La señora Paola Solís indica ellos tienen que esperar a la circular y luego se hace la publicidad a nivel del Cantón y el voluntariado es el que elige la junta.

El señor José Flores sugiere que la Municipalidad pueda motivar a las personas a que participen de esta actividad tan importante.

El señor Presidente Municipal manifiesta que lo que se puede hacer es divulgar y promoverla, dado que el señor Santiago Bermúdez lo que pide es que se la Municipalidad quien haga y nombre el comité.

El señor Pablo Vargas comenta que escucho en la lectura de la nota que se ha ido mucho voluntario a otros cantones, y aclara que el problema va en las Juntas Directivas que no han habido, y son las mismas que provocan que existan choques con el personal, no es que la Cruz Roja de aquí este mal, sino es que ha habido gente muy problemática. Él tiene 10 años de estar aquí y puede dar fe que después de 4 años las cosas han sido diferentes, ha entrado gente con más ganas, con más compañerismo, con más visión y luego de que venció la junta directiva la economía mejoro.

Además invita al señor Santiago Bermúdez a que vaya y este ahí para que vea cómo funcionan.

Cuando se está uno solo es muy difícil cubrir todo lo que pueda suceder en el cantón y por eso es que se llama a los otros cantones.

La señora Paola Solís informa que tienen 72 voluntarios que ayudan a cubrir todos estos accidentes, ojala que se acerquen y vean como está actualmente funcionando nuestra sede.

Son notas que duelen pero también agradece porque así pueden rendir cuentas

El señor Andrés Calvo indica que él es voluntario y la gente no sabe lo que se da por la comunidad.

La regidora Blanco Méndez comenta que como se dice es importante que sucedan estas cosas porque uno se informa, con esto se aclaran muchas dudas, cuando se leen estas notas a uno lo inquietan mucho, pero no tienen porque desanimarse, lo importante es la labor que hacen, venir con la frente en alto y dar la cara y decir lo que está pasando, pero es triste ver que no se informan bien y solo mandan la carta.

Sabe que los recursos no dan para tener muchas más ambulancias activadas, pero la Cruz Roja siempre será benemérita y siempre están dispuestos a ayudar, a pesar de que existan personas que tienen erróneamente una opinión, pero en buena hora de que algo bueno salió de estos, los insta a seguir para adelante, el Concejo siempre ha estado anuente a colaborar con la Cruz Roja, son situaciones que se dan, pero a seguir trabajando como lo han venido haciendo.

La señora Paola Solís manifiesta que con las cogidas de café se tiene que atender a todas esas personas que llegan, como lo son los indígenas y nicaragüenses, y hasta por dolores de cabeza tenemos que dar el servicio, nosotros no podemos decir que no y tenemos que ir hasta donde se nos llame.

El señor Alcalde agradece a ellos por la presencia, los insta a que sigan adelante, sabemos las condiciones que tienen, y nosotros los apoyaremos hasta donde la ley nos lo permita.

La señora Paola Solís manifiestan que están dispuestos a que se colabore con lo que sea, con repuestos, llantas, todo lo que se les pueda colaborar es bienvenido

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que fue voluntario por 20 años en los Bomberos y sabe lo que se vive, pero con la explicación ya tenemos la visión más clara de lo sucedido.

Consulta como está la condición del edificio.

La señora Paola Solís comenta que no tienen plata para hacer uno nuevo, pero con amor y con lo poquito que llega han logrado mejorarla, como fue la pintura. La regidora Blanco Méndez indica que la otra vez se habló de que se iba a presentar el proyecto del edificio a la Junta de Protección Social, así que consulta como va dicho tema.

La señora Paola Solís manifiesta que había iniciado todos los trámites y estaba en proceso, les donaron los planos, la Diputada Rosibel Ramos estaba brindando mucho apoyo, pero gracias a dichas gestiones casi le cuesta el puesto a ella, entonces se desanimó y dejó de darle seguimiento, dado que en ese entonces había Junta y estos no la apoyaron.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la visita, ya todo está muy claro. La señora Paola Solís indica que de parte de todos se trata de dar el mejor servicio a la comunidad, no solo a Tarrazú, sino también a Dota y León Cortés. El señor Presidente Municipal Manuel agradece la explicación, los insta a que sigan adelante, la Cruz Roja es muy noble y no puede desaparecer, esperamos que se pueda seguir ayudando.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 302-2016, del diez de febrero del 2016, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo, envía el acuerdo N° 1 y 3 tomado por el Concejo de Distrito, en su sesión 23, celebrada el 15 de febrero del presente año, donde acuerdan lo siguiente:
 - "Acuerdo 1: Cambiar el proyecto "Conclusión de la cancha techada de Nápoles San Lorenzo" por el asfaltado del sector desde calle principal de Nápoles hasta la Capilla en calle código 10-5195"
 - "acuerdo 3: se proponen los segundos jueves de cada mes para reuniones del Concejo de Distrito en el 2016."

El regidor Astua Quesada manifiesta su preocupación por la nota, ya que es una partida específica y la comunidad deben de estar de acuerdo en la modificación. El síndico Vargas Cruz comenta que cuando se dio este acuerdo, estuvieron de acuerdo vecinos de la comunidad.

El regidor Astua Quesada indica que le preocupa que no todos estén de acuerdo, que alguien a título personal lo propongan, ahí dice que es un salón comunal pero no dicen donde, así que se puede destinar para la construcción del mercado que la comunidad está pidiendo.

El señor Alcalde comenta que si es así no se tendría que solicitar el cambio, ya que se construye en propiedad municipal.

Con lo del camino para la segunda etapa BID-MOPT dijeron que van a darle prioridad a los caminos que juntan cantones, por lo que este podría aplicar, así que no sabe si será prioridad.

El regidor Astua Quesada manifiesta que es una prioridad de nosotros que se haga este camino con el BID, por lo que en ese sentido si estaría bien.

Los señores regidores consideran que se debe de dejar pendiente hasta que se analice bien dicha modificación.

2. La Junta Vial Cantonal, mediante el oficio J.V.C. 002-2016, transcriben los acuerdos N°1, N° 2 y N°3, tomados en sesión ordinaria 020-2016, celebrada el día 11 de febrero y que textualmente dice.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: De acuerdo al oficio J.C.V-002-2016 emitido por la Junta Vial Cantonal de Tarrazú, donde transcriben los acuerdos N° 1, 2 y 3, tomados en sesión ordinaria 020-2016, celebrada el 11 de febrero del 2016, y que textualmente dice:

"Acuerdo#1: En vista de que se tuvieron que tomar saldos de algunos proyectos que no se ejecutaron en el periodo presupuestario 2015, para asumir un faltante por un monto de ₡10.129.585,97 (diez millones ciento veinte nueve mil quinientos ochenta y cinco con noventa siete centimos), para poder aprobar la liquidación del periodo 2015, se llegó al acuerdo que se le recortara un monto de ₡3.000.000,00(tres millones de colones) al camino Barrio Los Ángeles, un monto de ₡2.129.585,97 Camino San Cayetano (Distrito San Marcos), un monto de ₡2.500.000,00(dos millones quinientos mil colones) Cuneteo sector oeste, limite terreno iglesia católica (Distrito San Lorenzo), un monto de ₡2.500.000,00(dos millones quinientos mil colones) Cuneteo centro de aprendizaje 50m aprox. (Distrito San Lorenzo para poder cerrar la liquidación, el cual no se vean afectados por el recorte se le solicita a la Administración Municipal (Alcalde y Concejo), en un próximo presupuesto extraordinario incluir estos fondos de recursos de caminos y calles para que así se puedan realizar estos proyectos.

"Acuerdo #2: En base a la solicitud recibida por el comité Calle los Hernández, código 105-101, el día 10 de febrero del 2016; donde solicitan lo siguiente:

En vista de los 3.374.000 (tres millones trescientos setenta y cuatro mil colones), asignados para el proyecto de cunetas del camino Calle Los Hernández, el cual proviene de la liquidación del año 2015, sean utilizados junto con el monto de ₡5.000.000,00 (cinco millones de colones), del presupuesto municipal 2016, para mantenimiento del camino del entronque de la ruta 226 hasta donde la determine el ingeniero correspondiente.

"Acuerdo #3: Por parte de la Administración reintegrar al Distrito de San Carlos la suma de once millones de colones en materiales para la construcción de obra gris ya que habían sido prestados al Distrito de San Marcos para el proyecto de construcción del Puente Samuel, para la colocación de alcantarilla de diámetro mayor."

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La División Jurídica, de la Contraloría General de la República, mediante el oficio DJ-0217-2016 (02341), dan respuesta al oficio SM-024-2016, del 22 de enero del 2016, por lo que se procede a informar sobre el proceso que se realiza en contra de los ex funcionarios municipales Lic. Iván Sáurez Sandí, ex Alcalde, y el Lic.

José Martínez, ex Asesor Legal, vinculado con el expediente N° DJ-05-2011, así que informan que en relación con dicho asunto, luego de establecida la responsabilidad patrimonial que se consulta, este órgano contralor interpuso el Proceso Monitorio, expediente N° 12-013891-1012-CJ-1, que se tramita en el Juzgado Especializado de Cobro del II Circuito Judicial de San José. En dicho proceso se estableció un acuerdo de partes, que comprende la cancelación de las sumas adeudas a la hacienda municipal, lo cual fue debidamente homologado por la autoridad judicial y consta en la resolución de las trece horas y diez minutos del veinticuatro de agosto del año dos mil quince. En virtud de lo anterior, a esta fecha, el citado acuerdo homologado se encuentra en firme y como tal debe ser ejecutado en todos los extremos. Ahora bien, dado que los pagos deben efectuarse directamente ante esa Corporación Municipal, a efectos de continuar con las diligencias de ejecución correspondientes y formular los requerimiento que sean necesarios al Despacho Judicial, solicitan remitir a esta Contraloría General de la República la información debidamente certificada, que comprenda los depósitos realizados a este momento por los funcionarios obligados, complementando en lo pertinente la información que recibieron mediante oficios AM-252-2015 y CM-0-2015 ambos del 8 de julio del 2015

4. El señor José Alberto Flores Campos envía nota indicando que como máximas autoridades municipales en la Subregión, indican atenta y respetuosamente, proponen en antecedentes de gestiones que ha realizado mediante documentos y que fueron presentados y recibidos conforme, primero en el Área de Salud Los Santos – CAIS-CCSS- en carta dirigida desde el mes de setiembre del 2015 al Dr. Brenes como Director Médico, y al no obtener respuesta, posterior y más reciente el día jueves 11 del mes y año en curso en las oficinas centrales de la Contraloría General de Servicios de la CCSS y en la debida oficina de trámite para hacerle llegar la copia a la Presidencia Ejecutiva. Como podrán enterarse al leer los documentos, son situaciones problemáticas que nos afectan a todos los habitantes de esta Subregión, en los servicios que nos debieran facilitar la atención médica conforme está estipulado en las leyes y que son derechos, que si no los defendemos, son pisoteados irresponsablemente y en forma deshumanizante por lo tanto por quienes mal dirigen este tipo de instituciones subregionales, ya que como ellos no tienen que acudir a los procesos a que nos someten a nosotros para poder recibir los servicios que nos tienen obligadamente que proporcionarnos, pues son nuestros empleados. No sabe si todos ustedes tienen que acudir a los servicios de las clínicas de la CCSS para sus problemas de salud, pero estas situaciones son una parte de las que nos están afectando. Se hace necesaria una investigación al respecto. Ante la falta de un organismo local que vele por el mejoramiento de los servicios de la CCSS en nuestra subregión, ha tomado la iniciativa de buscar apoyo en instituciones como son las Municipalidades, para que en cumplimiento de uno de sus principales cometidos cual es el logro de un mayor bienestar y calidad de vida para todos los munícipes, acuerden algo al respecto. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Dada la nota enviada por el señor José Alberto Flores Campos, de la cual, envió copia a los Concejos Municipales de Dota y León Cortés, con respecto a lo que sucede en el CAIS, y en vista de la inquietud en el campo de la salud, es que nos gustaría saber la opinión de los Concejos Municipales de Dota y León Cortés al respecto, con el fin de formar un frente común en beneficio de los usuarios, si así lo consideran los compañeros regidores de los Cantones vecinos.

ACUERDO EN FIRME.

5. La Radio Cultural de Los Santos el ICER, invitan a que nombren a una persona que va a representar al Concejo ante la Asamblea General Ordinaria de la Radio Cultural de Los Santos, filial de la ICER, el día 25 de febrero del 2015 a las 05:00 p.m. en el Hotel Palenque Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: En vista de la solicitud presentada por la Radios Cultural Los Santos, es que se nombra al regidor Juan Carlos Sánchez Ureña como representante de este Concejo Municipal ante la Asamblea General Ordinaria de la Radio Cultural Los Santos, Filial de la Asociación ICER, que se realizará el próximo jueves 25 de febrero del 2016, a partir de las 05:00 p.m. en el Hotel Palenque Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Lorenzo: El señor Fermín Vargas Cruz, consulta si el back hoe ya está en buen estado, esto porque los olores en la entrada a San Lorenzo, cada vez son peores y ya los habitantes no los soportan, es necesario que se les ayude con eso.

El señor Alcalde informa que aún está dañado.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. CONAVI está trabajando en el bacheo de la ruta nacional 226, esta semana continuaron en el recarpeto de la antigua Fiscalía hacia Santa Cecilia, así que esperamos que se repare la vuelta de la Funeraria.

El recarpeto que falta es hacia el Cantón de Dota, toda la ruta 226 es que se está realizando los trabajos, esto del cementerio de León Cortes hacia Dota.

2. Tuvo reunión el jueves pasado con ingenieros del MOPT-BID, dice que dentro de la zona se hicieron otros proyectos y quedaron saldos de alrededor de 5 millones, van a ver si pueden comprar emulsión para ser colocado en el camino a Canet, ya que saben que hay muchas pendientes y se saben la importancia de

cuidarlo más, se tendría que hacer un adendum para realizar dichos trabajos, de momento no se nos han informado nada.

Si dicen que dentro de estos proyectos el MOPT si puede colaborar, por lo que se va a ver si se puede conseguir asfalto para ir mejorandolo, se tiene que consultar si el Ing. Alejandro Molina pueda venir y que ellos nos colaboren, es bueno que si pasa algo nos estén informando.

El señor Presidente Municipal manifiesta que él proponía en la sesión anterior que se deje amarrado el arreglo constante de dicho camino para que se le de seguimiento, y no se pierda lo invertido.

El señor Alcalde propone invitar al Ing. Alejandro Molina a una sesión y lo llevamos a esa visita, así se le explica la situación y solicitarle materiales y mantenimiento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Dado que para este Concejo Municipal es muy importante tener buena relación con funcionarios de las diferentes Instituciones del Gobierno, es que invitamos al Ingeniero Alejandro Molina, del MOPT, a una sesión de este Concejo Municipal el día y la hora que su agenda se lo permita, sin embargo, esta visita debe ser en los meses de febrero, marzo y abril del presente año.

De ante mano agradecemos la atención y visita dada.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El kilómetro de asfalto que el MOPT donó el año anterior para esta Municipalidad, el señor José Meza, encargado de la sede Los Santos le dijo posiblemente la próxima semana se comienzan con los trabajos.
4. Dentro de terna para el puesto de Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, estuvo presente una muchacha de Pérez Zeledón, ella es ingeniera pero no tiene conocimiento en caminos, otra es de Santa Cruz de León Cortés, ella es la asistente del Ingeniero en la Municipalidad de Dota, llego otro joven, pero es sobrino del funcionario que maneja la vagoneta, así que por consanguinidad no se pudo tomar en cuenta, y el ingeniero César Rojas, quién por la experiencia de él sería el que queda, se consultó con otros ingenieros de la zona, pero no les interesa por que el salario es muy bajo, así que a partir del primero de marzo ya se establece en el puesto.
5. Tuvo reunión el día ayer en la Universidad Nacional de Costa Rica con funcionarios del MOPT, se está haciendo contratación para el plan quinquenal de la red vial cantonal de 40 municipalidades, la idea es tener una red vial bien conformada, actualizar los datos, y tener todo digital.
El regidor Astua Quesada indica que se dé seguimiento a lo que nosotros hemos priorizado, con el fin de que se incluya y pueda ser ejecutado.
El señor Alcalde manifiesta que el Concejo tiene que tomar sus políticas y así sea incluido.

Así mismo indica que se comienzan las sesiones en abril y se termina en setiembre, se tiene que ir constantemente a la Universidad y Laname para poder realizar el plan.

6. Dentro del programa empleate, se van a dar tres cursos con el INA, que serían la materia inglés, turismo y otro relacionado con café.
7. Ya Coopesantos termino de instalar las lámparas en la cancha de playa.

Llego la cotización de la Universidad Tecnológica de Costa Rica para el estudio de los servicios de bus y taxis del Cantón, tiene un tiempo estimado de mes y medio para desarrollarlo y la inversión es de ₡23.950.000.00 (veintitrés millones novecientos cincuenta mil colones), lo ve muy costoso, entonces considera que lo mejor es pedirlo al Consejo de Transporte Público que ellos lo hagan.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal y el regidor Sánchez Ureña consideran que se tiene que dejar bien claro que una de nuestras necesidades es la conclusión del camino a Canet, es una necesidad, y dado que ya se adelantó mucho con el proyecto BID-MOPT, es importante darle seguimiento, concluir con lo poco que hace falta y no dejar que se pierda lo que ya se realizó.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
**“Acuerdo #5: Una de las políticas de este Concejo Municipal es la conclusión del proyecto Canet, por dicha razón se le solicita a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Junta Vial Cantonal y a la Administración, que el primer proyecto que se desarrolle con el Tractor de Oruga, sea la ampliación del camino faltante de dicha comunidad, esto de donde concluyo el proyecto BID-MOPT hasta el cruce con el camino El Cedral.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”**
2. El regidor Sánchez Ureña consulta al señor Alcalde sobre la salida del camino al CAIS.
El señor Alcalde manifiesta que tiene que darlo Coopetarrazu, aún está muy lento el trámite, si aclara que hay son tres propietarios, las otras dos están en total acuerdo, lo único es la propiedad de Coopetarrazu que está pendiente y es por un tema legal, ya que también están en disposición de hacer la donación.
El regidor Sánchez Ureña considera que es una ruta importante para liberar las presas que se hacen el dicho sector.
3. El señor Presidente Municipal comenta sobre la visita del señor Alquides Badilla.
El señor Alcalde indica que como son pocos metros que hacen falta para que se le dé el permiso de construcción.

El síndico Vargas Cruz espera que se les pueda ayudar y así él recupere a sus hijos, ya que se le quitaron 10 hijos y de verdad es una persona muy pobre. El señor Alcalde manifiesta que los propietarios del lugar deben de estar de acuerdo para que den la firma.

4. La regidora Blanco Zúñiga manifiesta que hace tres semana cambiaron el chofer de bus que va a San Lorenzo y la hora de salida es a las 7 a.m. para que los que tienen que salir a San José o Cartago en bus de 7:30 a.m. puedan llegar a tiempo, sin embargo, ahora está saliendo de San Lorenzo a las 7:20 a.m., por lo tanto a los usuarios no les da tiempo de llegar y pierden su tiquete y hasta su cita o compromiso, es una situación lamentable, ella llamo e informo de la situación a las oficinas, le dijeron que iban a solucionar, pero no pasó nada, así que pide el apoyo correspondiente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Solicitamos a la empresa, Grupo GAFESO MUSOC Los Santos más seriedad y cumplimiento de horarios de nuestro Cantón Tarrazú, esto en vista de las quejas de los usuarios, dado que al no cumplirse con los horarios llegan tarde a sus trabajos, citas o bien no llegan a tiempo para tomar el autobús hacia San José o Cartago, así que solicitamos mejorar este servicio para el bienestar de los usuarios.

ACUERDO EN FIRME.

Acuerdo #7: En vista de que el servicio de autobuses de la empresa Grupo GAFESO MUSOC Los Santos, es muy deficiente, de acuerdo a quejas de los usuarios es que se solicita al Consejo de Transporte Público un estudio para verificar que dicha empresa esté cumpliendo con lo que indica la ley.

ACUERDO EN FIRME.

5. La regidora Blanco Méndez indica que el camino conocido como Juan Blanco, que tiene código, le dicen que está muy deteriorado, más que todo en la cuesta, ella le dijo que realizaran la carta para que se presupuestaría, pero le dice que la otra vez que pidieron ayuda le dieron lastre.

El señor Alcalde comenta que no se tiene presupuesto para ese camino, ahora lo que sería es esperar a explotar el tajo y darle de ahí.

La regidora Blanco Méndez consulta al señor Alcalde que paso con la compra de la maquinaria para demarcar.

El señor Alcalde indica que falta hacer la modificación y una vez que se realice se hace el trámite para la compra.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con cincuenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Manuel Umaña Elizondo
PRESIDENTE